



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 24 JUN 2019

RES. H. N° 0954/19

EXPTE. N° 4194/19.-

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura Teoría Literaria II con extensión a Teoría Literaria I de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que las Profesoras, Marcela Sosa y Roxana Juárez, miembro de la Comisión Asesora, elevan sendas notas de excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que Decanato acepta los términos de las excusaciones presentadas por las Profesoras, M. Sosa y R. Juárez;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR las excusaciones interpuesta por las Prof. Marcela Sosa y Prof. Roxana Juárez, como miembro de la Comisión Asesora, que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura Teoría Literaria II con extensión a Teoría Literaria I de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Prof. Denise León a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0954/19

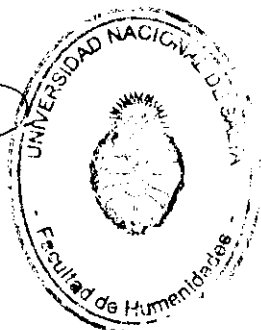
ARTÍCULO 3°.- REORDENAR la integración de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados mencionado en el Art. 1° de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA	
TITULARES	SUPLENTES
IRENE NOEMI LOPEZ	BETINA SANDRA CAMPUZANO
SILVIA YOLANDA CASTILLO	
DENISE LEON	

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los miembros de la Comisión Asesora, aspirantes al cargo, Escuela de Letras, publicar en Boletín Oficial, carteleras, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/19


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Humanidades


Dra. CATALINA BULICOVICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa